



MEMORIA ANUAL



Contenido*

1. Carta del Presidente.

2. Perfil de la Administradora.

Identificación de la Administradora.

- 2.1 Misión, Visión, Propósito y Valores.
 - 2.1.1 Nuestros Principios y Valores.
- 2.2 Información Histórica.
- 2.3 Propiedad.
 - 2.3.1 Control de la Sociedad.
 - 2.3.2 Cambios Importantes en la propiedad o control
 - 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios.
 - 2.3.4 Acciones, sus características y derechos.
 - 2.3.5 Otros Valores.

3. Gobierno Corporativo.

- 3.1 Marco de Gobernanza.
 - i. Gobierno Corporativo.
 - ii. Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)
 - iii. Conflictos de interés.
 - iv. Grupos de Interés.
 - v. Innovación, diversidad y capacidades organizacionales.
 - vi. Barreras Organizacionales.
 - vii. Diversidad de Capacidades.
- 3.2 Directorio.
- 3.3 Comités del Directorio.
- 3.4 Ejecutivos Principales.
 - i. Identificación de Ejecutivos principales.
 - ii. Remuneración ejecutivos principales.
 - iii. Plan de incentivos.
 - iv. Porcentaje de Participación en la propiedad.
- 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales.
- 3.6 Gestión de Riesgos.
 - 1. Riesgo Operacional:
 - 2. Riesgo de Ciberseguridad y Seguridad de la Información
 - 3. Riesgo Jurídico y de Cumplimiento
 - 4. Riesgo Financiero
 - 5. Riesgo de LA/FT y de la Proliferación: (NCG 3.6 xiii; y 8.5).
 - 6. Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)
 - 7. Riesgo de Libre Competencia: (NCG 462 3.6 ii. c.; y 8.4)
 - 8. Riesgos a los consumidores.
- 3.7 Relación con grupos de Interés y público en general.

4. Estrategia.

5. Personas.

- 5.1 Dotación de Personal.
 - 5.1.1 Número de personas por Sexo.
 - 5.1.2 Número de personas por Nacionalidad.
 - 5.1.3 Número de personas por Rango de Edad.
 - 5.1.4 Antigüedad Laboral.
 - 5.1.5 Número de personas con Discapacidad.
- 5.2 Formalidad Laboral.
- 5.3 Adaptabilidad Laboral.
- 5.4 Equidad Salarial por Sexo.
 - 5.4.1 Política de Equidad.
 - 5.4.2 Brecha Salarial.
- 5.5 Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el trabajo.
- 5.6 Seguridad Laboral.
- 5.7 Permiso postnatal, conciliación y corresponsabilidad parental.
- 5.8 Capacitaciones.
 - 5.8.i Beneficios.
- 5.9 Subcontratación.

6. Modelo de Negocios.

- 6.1 Descripción del sector y marco regulatorio.
- 6.2 Modelo de negocios de la Administradora.
- 6.3 Grupos de Interés.
- 6.4 Propiedades e Instalaciones
- 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades.

7. Gestión de Proveedores.

- 7.1 Pago a Proveedores.
- 7.2 Evaluación de proveedores.

8. Cumplimiento Legal y Normativo.

- 8.1. Relación con los clientes.
- 8.2 Relación con sus trabajadores.
- 8.3 Medioambiental.
- 8.4 Libre Competencia.
- 8.5 Otros.

9. Sostenibilidad.

- 9.1 Métricas SASB.
- 9.2 Verificación Independiente.

10. Hechos relevantes o esenciales.

11. Comentarios Accionistas y Comité de directores.

12. Informes Financieros.



I. Carta del Presidente

Estimados accionistas, inversionistas y colaboradores:

Es un honor dirigirme a ustedes en representación de Finasset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, *Finasset AGF* o la *Administradora*), con motivo de la presentación de nuestra Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.

Uno de los hitos más relevantes de este período ha sido el inicio del proceso de integración de Finasset AGF, como filial de Apex Group Chile SpA, cuyo controlador es Apex Consolidation Entity Ltd. (en adelante *Apex Group*).

Durante el 2025 avanzamos de manera progresiva en este proceso de integración, incorporando de forma constante las buenas prácticas de Apex Group, en nuestra cultura organizacional y en nuestro proceso de gestión.

Es importante destacar que esta integración no ha afectado la calidad de los servicios que entregamos. Por el contrario, nuestros equipos directivos y colaboradores han asimilado exitosamente estos estándares, manteniendo la continuidad operativa del negocio y resguardando en todo momento la excelencia en la calidad del servicio ofrecido a nuestros clientes.

Apex Group, cuenta con una reconocida trayectoria en la transformación del sector financiero, y se posiciona como un referente global en soluciones integrales para gestores de activos, instituciones financieras y *family offices*. Su robusta plataforma unificada, que abarca toda la cadena de valor, junto con el uso de tecnología de vanguardia y el respaldo de un equipo de más de 13.000 profesionales presentes en 52 países, han representado para la Administradora y sus relacionadas a nivel local (en adelante "*Apex Chile*") una valiosa oportunidad para potenciar nuestro desarrollo y fortalecer nuestras capacidades.

A nivel local, durante el año 2025, avanzamos de forma significativa en el fortalecimiento de nuestro gobierno corporativo y de la gestión de riesgos. Este proceso se materializó, entre otros aspectos, en la implementación del área de Auditoría Interna cuyo propósito — además de cumplir con las disposiciones regulatorias vigentes — es fortalecer el marco de control interno de la Administradora. Esta función permite evaluar de manera independiente la efectividad de los controles, procesos y procedimientos internos, contribuyendo a la identificación oportuna de brechas y oportunidades de mejora,



robusteciendo, de este modo, la tercera línea de defensa y reforzando la gestión de riesgos, la transparencia y el cumplimiento normativo, en coherencia con las mejores prácticas de gobierno corporativo y control interno.

Así mismo se llevó a cabo una actualización integral de la matriz de riesgos y adopción de políticas de nivel global de Apex Group, con el propósito de asegurar su correcta alineación con el contexto operativo actual, los cambios regulatorios y las mejores prácticas de mercado y estándares internacionales. Estas iniciativas fortalecen el marco de cumplimiento, promueven una cultura de integridad y contribuyen a una gestión preventiva y efectiva de los riesgos legales, operacionales y reputacionales de la Compañía.

Apex Chile implementó mejoras en su sitio de inversionistas y en los procesos de envío de comunicaciones, con el objetivo de fortalecer la transparencia, accesibilidad y oportunidad de la información entregada. Estas iniciativas, que benefician tanto a la Administradora como a sus clientes, estuvieron orientadas a optimizar la experiencia del usuario, facilitar el acceso a información relevante y promover una comunicación clara, consistente y alineada con las mejores prácticas en materia de relación con inversionistas.

Durante el período, Apex Chile avanzó de manera sostenida en el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y corporativa, mediante la implementación y robustecimiento de un sitio de contingencia secundario activo, junto con una integración gradual con la plataforma global de Apex Group. Asimismo, se trabajó en la implementación integral de la Norma de Carácter General N° 532, iniciativa orientada a mejorar la disponibilidad y calidad de la información relativa a los Fondos administrados, cuya ejecución contribuirá a elevar los estándares de transparencia, confianza y sostenibilidad regulatoria del negocio.

Durante 2025, consolidamos y fortalecimos nuestra propuesta de valor, enfocando nuestros esfuerzos en pilares estratégicos como la excelencia en la calidad de servicio, seguridad de la información, cercanía con nuestros clientes y generación de nuevas oportunidades de negocio. Este enfoque nos ha permitido mantener un alto nivel de fidelización y consolidar relaciones de largo plazo con nuestros clientes, socios y colaboradores.



En el ámbito comercial, cerramos el año con cuatro Fondos de Inversión Públicos activos:

- Fondo de Inversión Equity Debt Mercosur
- Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque
- Greystar Fondo de Inversión Inmobiliario Cóndor I
- Fondo de Inversión C2V Global

Asimismo, a fines de 2025 iniciamos acercamientos comerciales orientados a establecer nuevas alianzas estratégicas, lo que nos permite proyectar un incremento en el número de fondos administrados. En este contexto concretamos una alianza estratégica con Renta 4 Corredores de Bolsa S.A., con el objetivo de estructurar el Fondo de Inversión Renta 4 Chile Acciones cuyo objetivo será invertir en una cartera de acciones diversificada, compuesta principalmente por acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas. Se espera que dicho Fondo inicie sus operaciones durante el primer semestre de 2026. Para la Administradora, esta alianza representa la convergencia de nuestra experiencia en la industria de fondos con el liderazgo de más de 10 años de Renta 4 Corredores de Bolsa S.A. en carteras modelo y su reconocida trayectoria en gestión de inversiones.

En conclusión, los logros alcanzados durante el período son reflejo de nuestra sólida posición operacional, del profundo conocimiento del negocio y de la confianza depositada por nuestros clientes, así como — muy especialmente — del compromiso, esfuerzo y profesionalismo de nuestro equipo humano, a quienes expreso mis más sinceros agradecimientos.

Este respaldo nos impulsa a seguir creciendo, explorando nuevas oportunidades y desarrollando productos innovadores que respondan a las exigencias de un entorno cada vez más desafiante.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por Finasset AGF durante el ejercicio 2025. Los invito a continuar avanzando juntos en este camino de crecimiento y consolidación.

Saluda cordialmente,

José Ignacio Serazzi Aparicio
Presidente (Ad-Hoc)



2. Perfil de la Administradora

(NCG 461 2)

Identificación de la Administradora

Finasset Administradora General de Fondos S.A (“*Finasset*” o la “*Administradora*” indistintamente) forma parte del grupo Apex Group, un proveedor integral de soluciones financieras con presencia en cincuenta y dos países, entre ellos, Estados Unidos, Canadá, México, Islas Cayman, Bermudas, Brasil y Uruguay. Al 31 de diciembre de 2025, Apex Group administra US\$ 3,5 trillion en activos.

Razón Social	:	Finasset Administradora General de Fondos S.A.
Tipo de sociedad	:	Sociedad Anónima Especial
RUT de la sociedad	:	76.336.511-5
Giro	:	Sociedad Administradora General de Fondos
Domicilio Legal	:	Av. Rosario Norte 555, oficina 1901, Las Condes, Santiago, Chile
Teléfono	:	+56 2 25994677
E-mail de contacto	:	contacto@finasset.cl
Página Web	:	www.finasset.cl
Audidores Externos	:	PKF Chile Auditores Consultores Ltda.
Asesores Legales	:	HD Legal

2.1 Misión, Visión, Propósito y Valores

(NCG 461 2.1)



MISIÓN

Esforzarnos cada día por superar los límites para ser una empresa mejor e inspirar a otros. Escuchamos a nuestros clientes y desarrollamos nuestra oferta para situar a nuestra gente en el centro de nuestro viaje. Vivimos nuestros valores compartiendo el éxito empresarial mediante la recompensa a los empleados con alto rendimiento que trabajan con gran energía y agilidad.



VISIÓN

Nos motivan las personas y los productos. Queremos ofrecer una solución integral con los más altos estándares de calidad, con tecnología innovadora, a un precio justo y proporcionada por un equipo de personas excepcionales que creen en nuestros valores.



PROPOSITO

Nuestro objetivo es impulsar un cambio positivo en el ámbito de los servicios financieros, tanto en lo que respecta al medio ambiente y la sociedad como al buen gobierno, con el fin de contribuir a un futuro más sostenible, inclusivo y responsable para el sector.

2.1.1 Nuestros Principios y Valores

Los valores organizacionales aquí descritos reflejan la clase de organización que nos esforzamos en ser, se describen los valores éticos y empresariales, los cuales sirven para inspirarnos y orientarnos. Cualquier acción que realicemos y cualquier meta de negocio que persigamos deberá estar acorde con nuestros valores, los que se mencionan y explican a continuación:

Valores éticos

1. Excelencia en el servicio
2. Trabajo en equipo
3. Integridad
4. Cultura del riesgo
5. Rendición de cuentas
6. Cumplimiento normativo
7. Diversidad e inclusión

Valores empresariales



Nos importa

Nos importa nuestro trabajo. Nos importa hacerlo bien. Nos preocupamos los unos por los otros. No aceptamos excusas como «eso no me corresponde» o «eso no entra dentro de mis funciones». Nos esforzamos por priorizar lo que es mejor para el equipo y nuestro cliente.

Promovemos el respeto

No tenemos egos. Nos respetamos mutuamente. Cada rol y cada persona aportan valor. Escuchamos. Valoramos la diversidad en todas sus formas. No toleramos comportamientos despectivos, falta de inclusión ni prejuicios.

Somos excepcionales

Vamos más allá. Nos esforzamos por ser los mejores. Estamos motivados. Aprendemos constantemente. Somos sinceros. Estamos en constante transformación. Nunca nos conformamos y creemos en nuestra gente.



Impulsamos el crecimiento

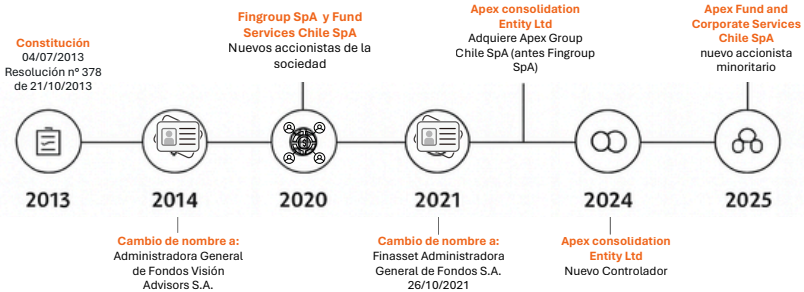
Impulsamos el crecimiento mediante la colaboración y la transparencia. Impulsamos el crecimiento mediante la inclusión. Impulsamos el crecimiento mediante la inversión en nuestro negocio y en nuestra gente. Impulsamos el crecimiento mediante la promoción de la excelencia.



2.2 Información Histórica

(NCG 461 2.2)

La siguiente infografía resume los principales hitos societarios, regulatorios y de control accionario que han marcado la evolución de Finasset Administradora General de Fondos S.A. desde su constitución.



2.3 Propiedad

(NCG 461 2.3)

2.3.1 Control de la Sociedad

(NCG 461 2.3.1)

El control de la Sociedad pertenece Apex Consolidation Entity Ltd. quien detenta el 100% del capital de Apex Group Chile SpA (antes Fingroup SpA).

Por su parte, Apex Group Chile SpA (antes Fingroup SpA) detenta directa e indirectamente el 100% del capital accionario de la Administradora, de la siguiente manera: (i) por un lado, Apex Group Chile SpA (antes Fingroup SpA) es dueña del 99,993% del capital accionario de la Administradora, y (ii) por otro, Apex Group Chile SpA (antes Fingroup SpA) es dueña del 100% del capital accionario de la sociedad Apex Fund and Corporate Services Chile SpA, que, a su vez, detenta el restante 0,007% del capital accionario de la Administradora.

No existe un acuerdo de actuación conjunta.

Se hace presente que la única persona natural que concurre indirectamente aportando el 10% o más del capital social corresponde a don Peter Burroughes Hughes, extranjero sin RUT ni domicilio en Chile, quien concurre indirectamente al 11,60% del capital accionario de la Administradora.



2.3.2 Cambios Importantes en la propiedad o control

(NCG 461 2.3.2)

Durante el año comercial 2025 no hubo cambios en el controlador, manteniéndose Apex Consolidation Entity Ltd.

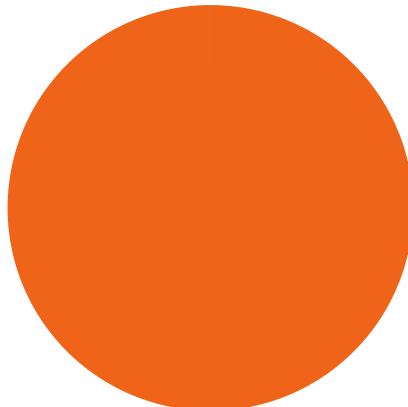
2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios

(NCG 461 2.3.3)

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad contaba con la siguiente estructura de control:

Accionista	RUT	Nº de Acciones	Participación
Apex Group Chile SpA	76.951.462-7	15.247	99,993%
Apex Fund and Corporate Services Chile SpA	76.228.189 -2	1	0.007%
TOTAL		15.248	100.000

- Apex Group Chile SpA
- Apex Fund and Corporate Services Chile SpA



Apex Group Chile SpA
99.993%



2.3.4 Acciones, sus características y derechos

(NCG 461 2.3.4)

i. Descripción de las acciones (NCG 461 2.3.4.i)

El capital social está representado por acciones ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal que dan derecho a un voto por acción. No existen derechos, privilegios ni restricciones, que apliquen a las acciones emitidas por la sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital. La sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

ii. Política de Dividendos (NCG 461 2.3.4.ii)

De acuerdo al Artículo N°79 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y de acuerdo a los estatutos de la Administradora, ésta deberá distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las ganancias líquidas del ejercicio. Las referidas ganancias líquidas del ejercicio serán registradas como un pasivo al momento de ser ratificado este último por la Junta de Accionistas de la Sociedad. Esta política se mantendrá por al menos los próximos 2 años.

iii. Información estadística (NCG 461 2.3.4.iii)

a. Dividendos:

(NCG 461 2.3.4.iii.a)

En junta ordinaria de accionistas N°12 del 29 de abril de 2025 se estableció la distribución de un dividendo correspondiente al 100% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, por la suma de M\$145.110, de los cuales M\$85.000 se pagaron como dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2024 y el saldo, esto es, la suma de M\$60.110, se pagó el 15 de mayo de 2025.

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 01 de diciembre de 2025, el Directorio acordó distribuir dividendos provisorios con cargo a los resultados del ejercicio 2025 por un monto total de M\$92.816.-



Según se establece en el Artículo N°4 de la Ley N°20.712 la Administradora deberá mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000. Sin perjuicio de los anterior, la política de la Administradora es mantener un patrimonio que exceda razonablemente esa exigencia regulatoria, por lo cual el Directorio estableció un monto de UF 11.500 a mantener y monitorear periódicamente. Al cierre del Estado Financiero al 31 de diciembre 2025, el patrimonio mínimo de la Administradora equivale a UF 12.719.

El Ejercicio 2025, arrojó un resultado positivo equivalente a M\$175.658.-

Estos son los dividendos repartidos por la Administradora durante los últimos 3 años:

Año distribución	Definitivo/ provisorio	Utilidades del Ejercicio	Total en \$M	M\$/Acción
2025	Provisorio	2025	92.816	6.09
2025	Definitivo	2024	60.110	3.94
2024	Provisorio	2024	85.000	5.57
2024	Definitivo	2023	33.326	2.19
2023	provisorio	2023	80.000	5.25
2023	Definitivo	2022	53.286	3.49

b. Transacción en Bolsas

(NCG 461 2.3.4.iii.b)

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora no está inscrita ni cotiza en ninguna bolsa de valores local o extranjera.

c. Número de accionistas

(NCG 461 2.3.4.iii.c)

La sociedad cuenta con 2 accionistas, los cuales se encuentran individualizados en la sección 2.3.3 precedente.



2.3.5 Otros Valores

(NCG 461 2.3.5)

La Administradora no cuenta con emisiones de valores inscritas.

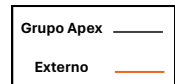
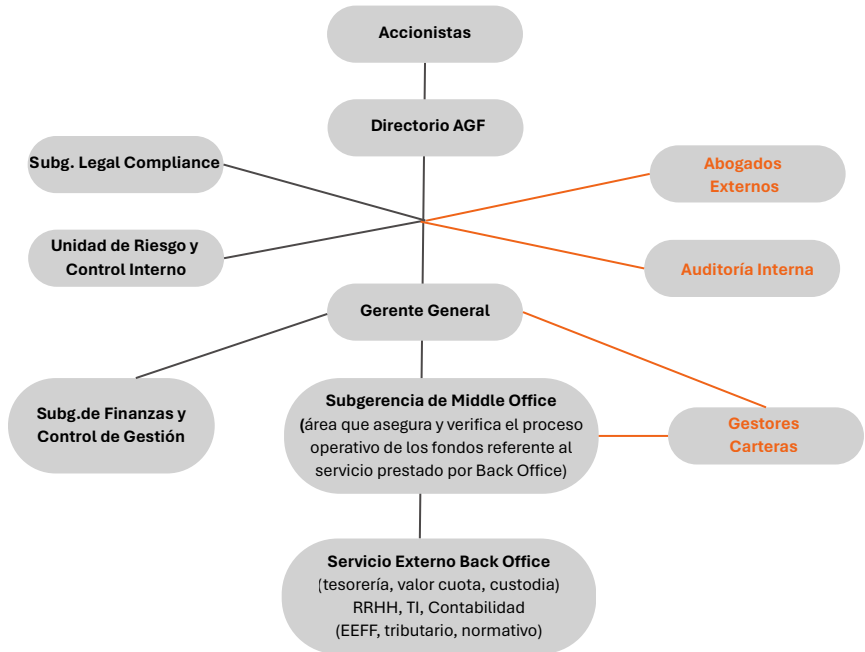
3. Gobierno Corporativo

(NCG 461 3)

3.1 Marco de Gobernanza

(NCG 461 3.1)

Al 31 de diciembre de 2025 la estructura y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Administradora era el siguiente:





i. Gobierno Corporativo.

(NCG 461 3.1.i)

La Administradora cuenta con un Directorio que promueve una cultura de adecuada gestión de riesgos en toda la organización, conoce y comprende los riesgos inherentes a los negocios y actividades que desarrolla la entidad, y ha fortalecido su estructura organizacional de manera de adecuarla al volumen y complejidad de sus operaciones, asegurando una apropiada segregación de funciones.

El Directorio ha definido el apetito al riesgo de la Administradora y es responsable de aprobar, entre otros, el Código de Ética, así como las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y de control interno. Asimismo, ha establecido la existencia de un Comité de Gestión de Riesgos, en el cual participa al menos un director, el que constituye una instancia formal de análisis, seguimiento y supervisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora.

El Directorio vela de manera permanente por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables a la Administradora, así como por la promoción de un comportamiento ético y responsable a lo largo de toda la organización.





La Administradora cuenta con un marco de gobernanza que asegura una gestión responsable, transparente y alineada con los intereses sus accionistas y demás grupos de interés relevantes. En este contexto, el Directorio ejerce la conducción estratégica de la entidad y recibe información directa y periódica del Gerente General, así como de las funciones de Legal & Compliance y de Riesgo y Control Interno, las que son prestadas o soportadas por una entidad relacionada[1]. Este esquema permite dotar a dichas funciones de especialización y consistencia en la aplicación de estándares internos y regulatorios, facilitando el monitoreo continuo del desempeño operacional, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.

Por su parte, la Gerencia General coordina el funcionamiento de las áreas operativas de la Administradora, tales como la Subgerencia de Finanzas y Control de Gestión y la Subgerencia de Middle Office, incluyendo dentro de esta última los servicios de Back Office, todos los cuales son soportados por una entidad relacionada[2]. Este modelo integrado —que combina capacidades internas a nivel corporativo y servicios especializados de terceros, tales como los gestores de fondos y auditoría interna— refuerza la segregación de funciones, la continuidad operativa y la robustez del sistema de control interno.

Adicionalmente, la independencia de Auditoría Interna, de los gestores de los fondos, así como el apoyo de asesores legales externos, aportan una revisión objetiva de los procesos críticos de la organización, fortaleciendo la transparencia, la integridad y la mejora continua del sistema de control interno, en línea con las directrices regulatorias orientadas al fortalecimiento del gobierno corporativo.

En materia de relaciones con la prensa y comunicaciones externas, la Administradora no mantiene, en una primera instancia, una interacción directa con medios de comunicación. En caso de requerirse, dichas instancias son gestionadas por el Grupo Apex a nivel global, a través de un equipo especializado en marketing y comunicaciones.



ii. Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

(NCG 461 3.1.ii)

Tal como se señaló previamente, la Administradora forma parte de Apex Group, un grupo multinacional que cuenta con un marco corporativo robusto de políticas y estándares en materias Ambientales, Sociales y de Gobernanza (en adelante “ESG” según sus siglas en inglés). Dicho enfoque se integra transversalmente en la estrategia, la gestión de riesgos y los mecanismos de control interno del Grupo, con especial énfasis en la protección del capital humano, la conducta responsable, la gestión de impactos ambientales y el cumplimiento normativo.

Apex Group realiza evaluaciones periódicas de desempeño ESG, incluyendo la medición de la huella de carbono, las que se complementan con evaluaciones independientes basadas en marcos internacionalmente aceptados, tales como SASB. Asimismo, el Grupo cuenta con instancias formales de supervisión en estas materias, incluyendo un comité de sustentabilidad y la participación activa de la alta administración y es dueña de una empresa especializada en estas materias, denominada *Holtara*.

[1] Estas áreas son soportadas por **Apex Fund and Corporate Services Chile SpA**, la cual a su vez es accionista minoritaria de la Administradora y cuyo controlador directo es Apex Group Chile SpA.

[2] Ver nota N°1 anterior.

En los ámbitos social y de gobernanza, Apex Group ha implementado diversas iniciativas orientadas a promover la diversidad, la equidad y el desarrollo profesional, tales como programas de mentoría, liderazgo femenino y capacitación continua en materias de sostenibilidad. Adicionalmente, durante el 2025, Apex Group realizó a nivel global una encuesta trimestral de clima laboral denominada *Voice of the Employee*, cuyo objetivo es recoger retroalimentación de los colaboradores respecto de distintos aspectos del entorno laboral.

A nivel local, durante el período 2025 se llevaron a cabo iniciativas de carácter social, tales como una campaña interna de recolección de regalos para ser entregados a niños del Hospital Sótero del Río con ocasión de la Navidad. Asimismo, de forma anual se ofrece a los colaboradores la posibilidad de participar en un operativo oftalmológico orientado a la prevención y mejora de la salud visual, así como en una campaña de vacunación contra la influenza.



iii. Conflictos de interés

(NCG 461 3.1.iii)

En coherencia con las políticas corporativas del Grupo Apex, la Administradora ha adoptado la Política Corporativa de Conflictos de Interés, aplicable a directores, colaboradores y prestadores de servicios. Dicha política tiene por objeto identificar, prevenir y gestionar situaciones que puedan dar lugar a conflictos de interés que impliquen un riesgo material de perjuicio para la Administradora y demás sociedades del Grupo. La política considera las actividades y servicios desarrollados tanto a nivel local como de Grupo, establece procedimientos y medidas de mitigación específicas y se integra como un componente relevante del sistema de control interno y de la gestión de riesgos. Durante el año 2025, los colaboradores recibieron capacitación específica en relación con esta política.



La Administradora, en el ámbito de la administración de fondos, entiende que pueden presentarse situaciones de potenciales conflictos de interés en la inversión de los recursos. En consideración a ello, la Administradora ha elaborado el Manual de Manejo de Conflictos de Interés, el cual contiene las políticas y procedimientos aplicables a aquellos casos en que las inversiones de los fondos o las decisiones de la Administradora pudiesen generar conflictos de esta naturaleza. En dichas situaciones, se aplica el referido manual con el objeto de asegurar que su tratamiento y resolución se realicen siempre en el mejor interés de los aportantes.



iv. Grupos de Interés.

(NCG 461 3.1.iv; y 6 6.1.v)

De acuerdo con el giro y modelo de negocios de la Administradora, los principales grupos de interés corresponden a los accionistas, gestores de cartera, clientes/aportantes, proveedores, autoridades regulatorias y colaboradores. Las relaciones con estos grupos se encuentran debidamente reguladas mediante los contratos de administración de cartera, los contratos generales de fondos, los reglamentos internos de cada fondo, contratos de prestación de servicios, contratos de trabajo y políticas internas, así como por la legislación y normativa aplicable, formando parte del diseño organizacional y de los mecanismos de supervisión y control definidos por la Administradora.

v. Innovación, diversidad y capacidades organizacionales.

(NCG 461 3.1.v)

Si bien el Grupo Apex promueve la innovación y destina recursos corporativos al desarrollo de soluciones tecnológicas para la gestión de activos —incluyendo automatización de procesos, plataformas digitales, generación de información en tiempo real y el análisis de tecnologías emergentes—, la Administradora se encuentra actualmente en un proceso gradual de integración de dichas capacidades, las que se incorporan de manera progresiva y proporcional a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.



vi. Barreras Organizacionales.

(NCG 461 3.1.vi)

La Administradora promueve un marco organizacional orientado a identificar y mitigar eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales que pudiesen restringir la diversidad de capacidades, experiencias y visiones en los procesos de toma de decisiones. Este enfoque se materializa mediante la adopción de lineamientos corporativos en materias de integridad, conducta ética, diversidad e inclusión, así como a través de prácticas de gestión de personas basadas en criterios objetivos, meritocráticos y de respeto.



vii. Diversidad de Capacidades.

(NCG 461 3.1.vii)

En coherencia con su estructura organizacional y las políticas corporativas del Grupo Apex, la Administradora identifica las capacidades, conocimientos, experiencias y visiones requeridas en los distintos niveles de la organización mediante perfiles de cargo definidos, procesos formales de evaluación de desempeño y políticas de capacitación continua. Asimismo, las prácticas de reclutamiento, contratación y gestión del desempeño se basan en criterios objetivos y no discriminatorios, con el objeto de promover y preservar la diversidad y pluralidad de perspectivas en la organización.

3.2 Directorio

(NCG 461 3.2, del i. al xiii)

La Administradora cuenta con un Directorio responsable de la conducción estratégica y supervisión general de la Sociedad, en conformidad con la legislación vigente y con el marco de gobierno corporativo descrito en el numeral 3.1 de esta Memoria.

Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio de la Administradora estaba compuesto por cuatro directores titulares, tres hombres y una mujer, de los cuales uno tiene un cargo dentro de la organización y trabaja en las dependencias de la Administradora por lo que conoce su estado y funcionamiento. No existen directores suplentes ni directores independientes en los términos del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, considerando que la Administradora es una sociedad anónima especial y no una sociedad anónima abierta.

Los directores no percibieron remuneración por el ejercicio de su cargo, de conformidad con lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, por lo que no existen brechas salariales asociadas al desempeño de dicha función.





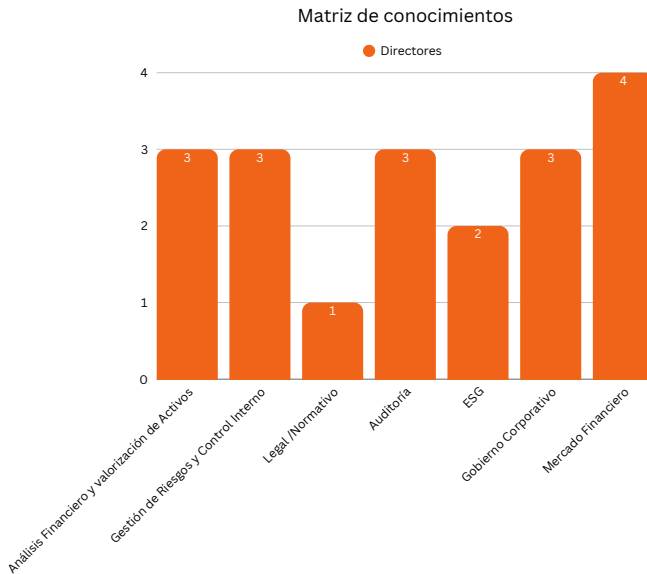
Los miembros del directorio vigentes al 31 de diciembre de 2025 eran los siguientes:

Directores	RUT	Fecha de última reelección	Fecha de cese en el cargo
<p>Roberto Camargo - Presidente USP - Universidade de São Paulo USP - Electrical Engineering Bachelor's degree, Electrical Engineering 1990 - 1995 Fundação Getulio Vargas Master of Business Administration (M.B.A.), Banking and Finance Master of Business Administration (M.B.A.), Banking and Finance 2008 - 2009 Fundação Getulio Vargas Post Graduation, Business Administration, 1999 - 2000</p>	N/A	14-10-2024	19-02-2026
<p>Sebastián Delpiano Torrealba Abogado, Universidad de los Andes. Magíster en Gestión y Dirección Tributaria, Universidad Adolfo Ibáñez</p>	13.454.615-8	29-04-2025	
<p>Francine de Castro Balbine Leite Major in International Relations and a Minor in Politics Affairs from Eckerd College - Florida USA Master in Business Consultancy from FIA -USP Universidad de São Paulo</p>	N/A	29-04-2025	
<p>Jose Ignacio Serazzi Aparicio Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Ingeniería de los Negocios.</p>	13.989.898-2	29-04-2025	

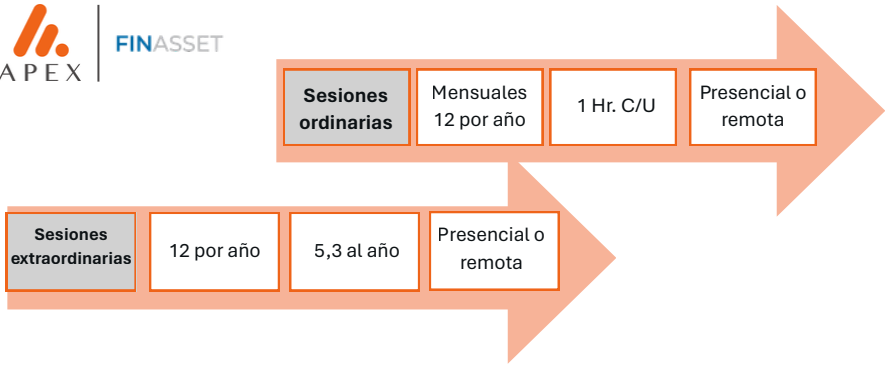


La composición del Directorio se encuentra respaldada por una adecuada matriz de conocimientos, habilidades y experiencia, la cual evidencia la cobertura de las materias consideradas críticas para la naturaleza y complejidad de las operaciones de la Administradora. Esta diversidad de conocimientos permite al Directorio ejercer de manera efectiva sus funciones de dirección estratégica, supervisión y control, en coherencia con el modelo de negocios, el marco de gestión de riesgos y la estrategia de largo plazo de la Administradora.

La matriz de conocimientos del Directorio se presenta en detalle en el siguiente cuadro.



Con el objeto de fortalecer el adecuado desempeño del Directorio, durante el año 2025 la Administradora elaboró y aprobó un Estatuto del Directorio, el cual regula materias relativas a su composición, funcionamiento, quórum, formalidades de sesión y responsabilidades, conforme a la normativa legal vigente y a las disposiciones aplicables de la Comisión para el Mercado Financiero y la Unidad de Análisis Financiero. Dicho estatuto es revisado y aprobado anualmente, y se pone a disposición de los nuevos directores al asumir sus cargos a modo de inducción.



En estas sesiones, el Directorio recibe información periódica de la Gerencia General, de Legal y Compliance y, al menos semestralmente, de las funciones de Gestión de Riesgos y Auditoría Interna, para efectos de conocer sus planes de trabajo, informes y rendiciones de cuentas, o cuando las circunstancias lo ameriten.

En relación con la auditoría, el Directorio toma conocimiento del avance de los procesos de auditoría externa, así como de las eventuales observaciones a los estados financieros de la Administradora al menos una vez al año. Este proceso es canalizado principalmente a través del Subgerente de Finanzas y Control de Gestión, y, en el caso de los fondos administrados, mediante los reportes elaborados por el área de Middle Office, en coherencia con la estructura de control descrita en otros numerales de esta Memoria.

El Directorio puede contratar asesores externos especializados en aquellas materias que estime necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones, tales como asesorías contables, financieras o legales. Durante el período, el Directorio contó con el apoyo de auditores internos y asesores legales especializados, cuyos servicios son consistentes con las necesidades de supervisión y control de la Administradora. A continuación se presenta el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio, que según su presupuesto, se consideran relevantes:

Razón social	Tipo de Asesoría	Monto anual
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	Auditores Internos	3.540.381
Vision Consulting SpA	Auditores Internos	7.144.246
HD Legal /Asesorías HD	Asesoría Legal	8.205.398

En el ámbito de capacitación, los directores participan periódicamente en instancias formativas, incluyendo aquellas relacionadas con la **Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT) y el Modelo de Prevención de Delitos de la Ley N°20.393**. Asimismo, los directores de nacionalidad chilena cuentan con la acreditación otorgada por la Corporación del Mercado de Valores.

En coherencia con las políticas corporativas del Grupo Apex, las materias ambientales y sociales, incluyendo aspectos asociados a cambio climático, son abordadas principalmente a nivel de Grupo, mediante evaluaciones y reportes periódicos. Los lineamientos relevantes son considerados progresivamente por la alta administración y el Directorio de la Administradora como insumos para la toma de decisiones estratégicas y de gestión de riesgos, atendida la naturaleza y complejidad de sus operaciones. Durante 2025 no se realizaron evaluaciones ESG asociadas al lanzamiento de nuevos fondos, debido a que no se constituyeron nuevos vehículos en dicho período.

El Directorio cuenta con los **medios tecnológicos** necesarios para sesionar y adoptar acuerdos de forma remota, en conformidad con la normativa vigente. Las actas y antecedentes de respaldo de las sesiones son puestos oportunamente a disposición de los directores para su revisión y archivo.

La Administradora, a través de Apex Group Chile, dispone de un **Plan de Continuidad de Negocio y Recuperación de Desastres**, el cual es revisado y aprobado anualmente por el Directorio y contempla procedimientos de respuesta ante distintos escenarios que puedan afectar la operación, así como mecanismos de coordinación con terceros relevantes.

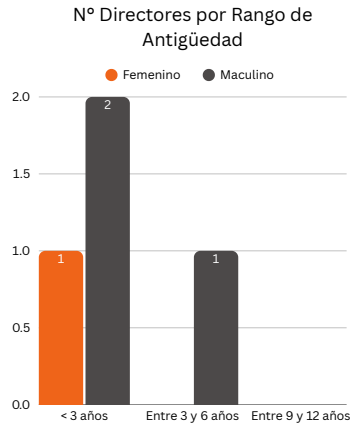
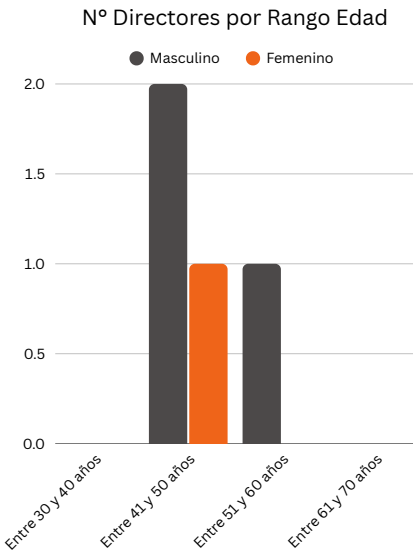
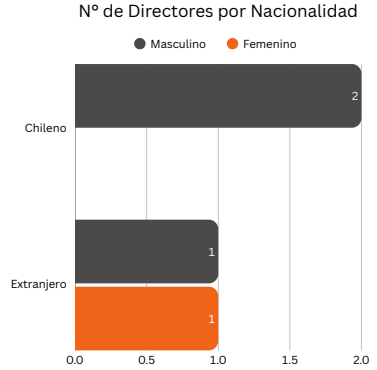
Actualmente, y en atención al tamaño, complejidad y perfil de operaciones de la Administradora, el Directorio **no se somete a un proceso formal de evaluación de desempeño**, sin perjuicio de lo cual su funcionamiento y composición son revisados periódicamente en el marco del gobierno corporativo.

La Administradora cuenta con un **canal de denuncias** disponible para sus partes interesadas y colaboradores, cuyo funcionamiento y supervisión se encuentra integrado al sistema de control interno y de gestión de riesgos descrito en esta Memoria.





Las siguiente gráfica muestra rango de edad y antigüedad en el cargo de director:



Nº de directores con discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad
Femenino	0	1
Masculino	0	3



3.3 Comités del Directorio

(NCG 461 3.3)

El Directorio de la Administradora no ha constituido comités especializados, en atención a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, sin perjuicio de que determinadas materias sean analizadas directamente por el Directorio con apoyo de la alta administración y asesores externos cuando corresponde.

3.4 Ejecutivos Principales

(NCG 461 3.4)

i. Identificación de Ejecutivos principales.

(NCG 461 3.4.i)

Ejecutivos Principales				
Nombre	Cargo	RUT	Fecha de Nombramiento	Fecha de Cese
José Luis Marín Aro Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Magíster en Administración de Empresas, Universidad Adolfo Ibañez	Gerente General	10.977.424-3	23-04-2025	
Nelson Medel Letelier Técnico en Comercio Exterior, Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas	Asesor	5.880.125-9	1/4/2023	



ii. Remuneración ejecutivos principales.

(NCG 461 3.4.ii)

Se deja constancia que don José Luis Marín Aro se encuentra contratado por Apex Fund and Corporate Services Chile SpA y cumple el rol de Country Head para Apex Group además del de Gerente General de la Administradora.

Asimismo, el Asesor Sr. Nelson Medel Letelier tiene un contrato de prestación de servicios profesionales con la Administradora.

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre 2025 y 2024 es el siguiente:

Gastos de Administración	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Sueldos del personal	-	10.466
Servicios asesorías profesionales	63.683	44.480
Otros gastos del personal	-	511
Indemnizaciones	-	15.171

iii. Plan de incentivos.

(NCG 461 3.4.iii)

La Administradora no tiene colaboradores, no obstante lo anterior, cuenta con un plan de incentivos por cumplimiento de objetivos que consiste en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales.

Al 31 de diciembre de 2025, no existieron compensaciones a ejecutivos principales de la Administradora en beneficios a corto plazo, beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo que revelar.



iv. Porcentaje de Participación en la propiedad.

(NCG 461 3.4.iv)

Ni los directores ni los ejecutivos principales, directa o indirectamente a través de sociedades que ellos controlen, poseen un porcentaje de participación en la propiedad del emisor.

3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

(NCG 461 3.5)

La Administradora regula su gobierno corporativo mediante los principios de gobierno corporativo de Apex Group los cuales están en proceso de adopción a nivel local en este período de integración. Adicionalmente, la forma en que está estructurado el gobierno corporativo de la Administradora tiene por objeto fortalecer el control interno, garantizar el cumplimiento normativo local vigente y crear valor para la Administradora y sus grupos de interés. Además, incorporan las mejores prácticas basadas en recomendaciones de organismos internacionales y disposiciones legales como la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley de Mercado de Valores, la Ley Única de Fondos y las regulaciones de la CMF.

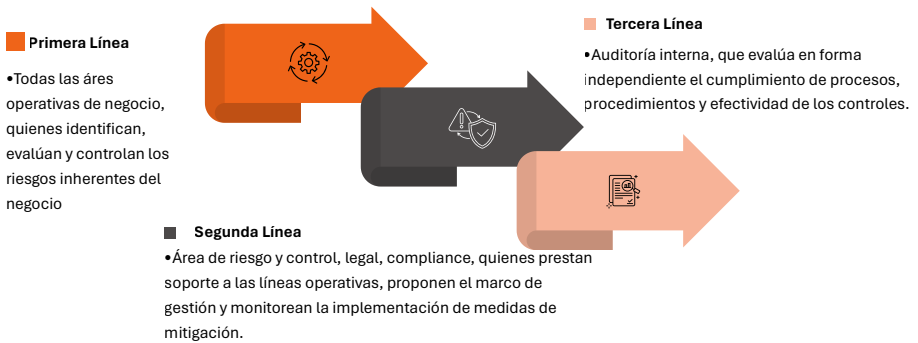
3.6 Gestión de Riesgos

(NCG 461 3.6 del i. al xiii.)

La Administradora cuenta con un sistema integral y formal de gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado con la naturaleza, escala y complejidad de sus operaciones. Dicho sistema se inicia en el Directorio, órgano responsable de definir el apetito y los niveles de riesgo que la Administradora está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus negocios, así como de promover una cultura de gestión de riesgos en toda la organización.

En este contexto, el Directorio es responsable de la supervisión de los principales riesgos financieros y no financieros a los que se encuentra expuesta la Administradora, incluyendo aquellos de carácter ambiental, social y de gobernanza (ASG), los que actualmente son abordados a nivel local y, de manera progresiva, conforme a los lineamientos y políticas corporativas de Apex Group, en la medida que avanza el proceso de integración.

La Gestión de riesgos está basada en tres líneas de defensa:



La Administradora cuenta con un Manual de Gestión de Riesgos, que establece las políticas, metodologías y procedimientos necesarios para una adecuada identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos, en conformidad con las disposiciones de la NCG N°507 y NCG N°510 de la Comisión para el Mercado Financiero. Dicho manual se complementa con manuales de control interno, procedimientos operativos y una matriz de riesgos, la que permite identificar los riesgos relevantes asociados a la administración de fondos de inversión, evaluar su riesgo inherente y residual, y asignar responsables y controles específicos. Los referidos documentos son revisados periódicamente por la Gerencia General y puestos en conocimiento y aprobación del Directorio.

La gestión de riesgos es liderada por el Área de Gestión de Riesgos y Control Interno, cuya labor se basa en los principales principios establecidos en la norma internacional ISO 31000 y NCG N°507 y NCG N°510. Esta unidad es responsable de la detección, evaluación, monitoreo y reporte de los riesgos de la Administradora, y se encuentra conformada por el Encargado de Riesgos y Control Interno y un analista de riesgos. El área opera de manera independiente de la función de Auditoría Interna.

Como parte del sistema de gestión de riesgos, la Administradora cuenta con un sistema formal de reporte y registro de incidentes, los que son analizados y monitoreados en el Comité de Gestión de Riesgos, instancia en la que participa al menos un director, el Gerente General, el Encargado de Gestión de Riesgos y representantes de las áreas de Middle Office, Legal & Compliance, Transformación Digital y Personas y Cultura. Dicho Comité sesiona de manera bimensual y tiene entre sus principales funciones las siguientes:



- i. Identificar y evaluar riesgos operacionales, legales, tecnológicos y reputacionales;
- ii. Supervisar la implementación y efectividad del marco de gestión de riesgos;
- iii. Revisar, proponer y actualizar políticas y procedimientos; y
- iv. Monitorear incidentes, planes de acción y medidas correctivas.

El área de Legal y Compliance elabora informes trimestrales al Directorio, en los cuales se reportan, entre otras materias, eventuales incumplimientos de límites normativos, debilidades de control, incidentes relevantes y cambios regulatorios o legales que pudieran afectar las operaciones de la Administradora o de los fondos administrados. Asimismo, dicha área es responsable de mantener actualizados los inventarios normativos, revisar los manuales y procedimientos al menos una vez al año y coordinar su actualización cuando corresponda.

El sistema descrito permite a la Administradora identificar oportunidades de mejora continua, ya sea mediante la incorporación de nuevos riesgos derivados de cambios regulatorios, tecnológicos u operacionales, o a través del reforzamiento de controles existentes. La matriz de riesgos constituye la principal herramienta para la clasificación y priorización de riesgos según su criticidad.

La Administradora cuenta con una función de Auditoría Interna externalizada, considerando su tamaño y complejidad, la cual es prestada por una firma especializada independiente. Asimismo, dispone de un Código de Ética y de un Comité de Ética a nivel de Grupo.

Como parte del sistema de gestión de riesgos, durante 2025 se realizaron capacitaciones a los colaboradores en materias de ciberseguridad, gestión de riesgos, conflictos de interés y deberes de confidencialidad. La Administradora cuenta, además, con canales de denuncias, consultas y reclamos, cuyo funcionamiento se encuentra debidamente regulado.

Finalmente, el Directorio es responsable de la designación, evaluación y eventual sustitución del Gerente General. La Administradora, a través de Apex Group, cuenta con políticas formales de compensaciones y estructuras salariales definidas, revisadas periódicamente.



Principales categorías de riesgo

La Administradora se encuentra expuesta, principalmente, a los siguientes riesgos:

1. Riesgo Operacional:

Corresponde al riesgo de pérdidas derivadas de deficiencias en procesos internos, sistemas, personas o de eventos externos, que puedan provocar interrupciones en los servicios, pérdidas financieras o impactos reputacionales. Incluye, además, riesgos asociados a cambios regulatorios y al incumplimiento normativo. La identificación y mitigación de este riesgo se realiza mediante el monitoreo permanente de la matriz de riesgos y el levantamiento de incidentes por parte de colaboradores y gestores, los que son reportados al Comité de Gestión de Riesgos y al Directorio.

2. Riesgo de Ciberseguridad y Seguridad de la Información:

Corresponde a la posibilidad de que la información de la organización se vea comprometida en términos de confidencialidad, integridad o disponibilidad. La Administradora, a través de Apex Group, cuenta con una Política de Ciberseguridad y Protección de la Información y con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC 27001:2022. Asimismo, dispone de servicios especializados de monitoreo de seguridad (SOC), herramientas tecnológicas de protección y una matriz de riesgos de TI. Durante 2025 se realizaron capacitaciones a los colaboradores en estas materias.

3. Riesgo Jurídico y de Cumplimiento:

Incluye potenciales pérdidas económicas, sanciones regulatorias, daños reputacionales o responsabilidades legales derivadas de incumplimientos normativos o contractuales. La Administradora cuenta con políticas, manuales, capacitaciones periódicas y un canal de denuncias activo. La identificación del riesgo se apoya en reportes de incidentes, auditorías internas, inventarios normativos y consultas o reclamos recibidos.



4. Riesgo Financiero:

Incluye los riesgos de liquidez, mercado y crédito:

- *Riesgo de liquidez:* La Administradora mantiene una posición financiera estable, sin endeudamiento financiero relevante, y gestiona este riesgo mediante inversiones en instrumentos líquidos.
- *Riesgo de mercado:* Se relaciona con variaciones en tasas de interés, tipo de cambio y precios. Las inversiones propias son conservadoras y de corto plazo. La exposición cambiaria es monitoreada periódicamente.
- *Riesgo crediticio:* Es acotado, dado que las cuentas por cobrar corresponden principalmente a fondos administrados y entidades relacionadas.

5. Riesgo de LA/FT y de la Proliferación:

(NCG 461 3.6 xiii; y NCG 461 8.5)

La Administradora cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, un Modelo de Prevención de Delitos conforme a la Ley N°20.393, procedimientos de debida diligencia, capacitaciones anuales y canales de denuncia. No registra sanciones ni investigaciones conforme a las Leyes N°19.913 y N°20.393.

6. Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG):

Si bien la Administradora presenta impactos directos acotados, forma parte de Apex Group, el cual cuenta con políticas corporativas en estas materias, que serán incorporadas progresivamente. No registra sanciones ambientales.

7. Riesgo de Libre Competencia:

(NCG 461 3.6 ii. c.; y NCG 461 8.4)

La Administradora y Apex Group promueven una competencia leal y transparente, apoyándose en políticas internas y capacitación. No registra sanciones ni investigaciones en esta materia.

8. Riesgos a los consumidores:

La Administradora no produce o fabrica bienes de consumo, por lo que no pone en riesgo la salud y seguridad de los consumidores.



3.7 Relación con grupos de Interés y público en general.

(NCG 461 3.7; 6.1 v.; y 6.3)

La Administradora cuenta con distintos medios de comunicación para divulgar información, gran parte de sus políticas se encuentran publicadas en la página web www.finasset.cl. También cuenta con un mail de contacto disponible a todos los grupos de interés y comunidad en general, el cual es contacto@finasset.cl.

Para capturar consultas, reclamos o denuncias y permitir una mejora continua, cuenta con un correo electrónico en la página web el cual se encuentra disponible para el público en general. Ahora bien, para efectos de comunicaciones internas, la Administradora cuenta con plataformas y correos corporativos para divulgar información.

En el caso particular de los clientes, la Administradora cuenta con un Manual de Procedimientos de comunicación con el Inversor, el cual contempla la forma y los documentos que se pondrán a disposición de éstos y cuyo objeto es velar por el cumplimiento de la legislación aplicable, y de las normas dictadas por la CMF.

Grupos de Interés	Descripción	Importancia de la relación	Canales de comunicación	Unidad Responsable
Accionistas	Apex Group Chile SpA	Fomentar eficiencia operacional y productividad para desarrollar una prudente administración de los riesgos, con una gestión basada en la integridad y transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorial Anual; • Junta Anual de Accionistas; • Finasset.cl 	Gerencia General Subgerencia Finanzas y Control de Gestión Sub Gerencia Legal y Compliance
Gestores de carteras	Originadores de proyectos de inversión	Clientes que contratan los servicios de White labeling ofertados por la Administradora y que toman las decisiones de inversión de los fondos	<ul style="list-style-type: none"> • Finasset.cl • Correo electrónico institucional 	Gerente General Sub Gerencia Middle Office
Clientes/ aportantes	Los partícipes de los fondos de inversión administrados por la Administradora	Ofrecer productos y servicios de excelencia, con alternativas de inversión ajustadas a cada perfil de riesgo, identificando y capitalizando oportunidades de mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Finasset.cl • Correo electrónico 	Gerente General Subgerencia de Middle Office

Grupos de Interés	Descripción	Importancia de la relación	Canales de comunicación	Unidad Responsable
Proveedores	Proveedores de bienes y/o servicios	Asegurar el pago de las obligaciones contraídas por la Administradora en tiempo y forma acordado. Construir una relación de confianza, basada en la transparencia, competencia, eficiencia, respeto y objetividad. Asegurar que cumplan con lo dispuesto en la Ley N° 20.393, dentro de cuyos delitos se cuenta el cohecho. Supervisar que el servicio sea de calidad, seguro y oportuno para asegurar la continuidad del servicio y negocio.	Correo electrónico	Subgerencia Finanzas y Control de Gestión
Entidades reguladoras	CMF UAF Servicio de Impuestos Internos	Garantizar el cumplimiento normativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Finasset.cl • Hecho Esenciales • Portales web 	Gerencia General Subgerencia Legal y Compliance
Colaboradores	Todo el personal de la organización	Ofrecer oportunidades de desarrollo basado en el mérito, teniendo como base de la cultura organizacional, la calidad de vida, el crecimiento y el propósito de ayudar a los clientes a cumplir sus objetivos. Promover la colaboración dentro de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional • Intranet • Reuniones de equipo • Evaluaciones de desempeño 	Subgerencia de Personas y Cultura
Medios de Prensa	Medios de prensa escritos, digitales, radiales y televisivos	Comunicación clara, veraz y oportuna que contribuya a la reputación de la Administradora.	<ul style="list-style-type: none"> • www.finasset.cl • correo electrónico 	Gerente General

En materia de relaciones con la prensa y comunicaciones externas, la Administradora no mantiene, en una primera instancia, una interacción directa con medios de comunicación. En caso de requerirse, dichas instancias son gestionadas por el Grupo Apex a nivel global, por un equipo especializado en marketing y comunicaciones.



4. Estrategia

(NCG 461 4.1, 4.2, 4.3)

La estrategia de la Administradora constituye el marco que orienta la toma de decisiones y la ejecución del negocio, con el propósito de asegurar la sostenibilidad en el largo plazo, mediante una gestión financiera disciplinada, una operación eficiente y la entrega de un servicio de alto estándar a sus clientes.

Dicha estrategia se desarrolla en coherencia con los lineamientos estratégicos y estándares corporativos de Apex Group, considerando a su vez las particularidades del mercado local, el tamaño y la complejidad de las operaciones, así como el apetito de riesgo definido por el Directorio. Este enfoque permite capturar sinergias, incorporar buenas prácticas internacionales y aprovechar capacidades corporativas, resguardando una implementación gradual y proporcional a nivel local.

En este contexto, los objetivos estratégicos buscan fortalecer la posición de la Administradora en su industria, generar valor sostenible para los distintos grupos de interés y avanzar hacia un crecimiento responsable y rentable, en línea con el marco de gobernanza y de gestión de riesgos descrito en los numerales 3.1 y 3.6 de esta Memoria.

La estrategia de la Administradora se articula en cinco pilares principales:

Desempeño financiero

Orientado al crecimiento orgánico, la eficiencia operativa y la mantención de una estructura de costos y márgenes sostenibles. Durante el ejercicio 2025, y en un contexto de continuidad de los fondos actualmente administrados, la Administradora focalizó sus esfuerzos en una gestión rigurosa de costos y en el fortalecimiento de la eficiencia operacional.

Como resultado de lo anterior, se registró un crecimiento orgánico de los ingresos, los cuales aumentaron desde \$293 millones en 2024 a \$355 millones en 2025, lo que representa una variación positiva del 21 % respecto del ejercicio anterior. Asimismo, el resultado neto evidenció una evolución favorable, incrementándose desde \$145 millones en 2024 a \$175 millones en 2025, equivalente a un crecimiento del 20,7 %. Este desempeño refleja la solidez del modelo de negocio y una gestión financiera consistente con el perfil de riesgo de la Administradora.



En este contexto, Apex Group canaliza parte de sus iniciativas ambientales y sociales a través de **Apex Foundation**, entidad que promueve y apoya proyectos de impacto positivo en ámbitos como la protección y conservación del medio ambiente, la educación y el desarrollo de comunidades. Entre las iniciativas impulsadas se incluyen acciones orientadas a la conservación de ecosistemas, reforestación y educación ambiental, así como programas que fortalecen el acceso a la educación y el desarrollo de capacidades. La participación en estas instancias permite a la Administradora contribuir, de manera indirecta y coherente con su perfil operativo, a los objetivos ambientales y sociales impulsados a nivel de Grupo.



<p>Fundación Marina Azul</p> <p>La Fundación Blue Marine es una organización de conservación marina dedicada a restaurar la salud del océano combatiendo la sobrepesca.</p>		<p>CAMFED</p> <p>CAMFED es una organización internacional no gubernamental y sin ánimo de lucro cuya misión es erradicar la pobreza en África mediante la educación de las niñas y el empoderamiento de las mujeres jóvenes.</p>
	<p>EducAid</p> <p>EducAid gestiona una red educativa de escuelas gratuitas y proyectos de mejora escolar, trabajando en la igualdad de género y el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria.</p>	<p>Fondo Malala</p> <p>El Fondo Malala aboga por la educación de las niñas invirtiendo en programas educativos para ayudarlas a ir a la escuela y alcanzar su máximo potencial.</p>
<p>Colmillo</p> <p>Tusk Trust se creó para promover la conservación de la vida silvestre en África. Esta organización benéfica financia la protección del elefante africano, el rinoceronte y el león, además de muchas otras especies amenazadas en todo el continente.</p>	<p>Ayuda al agua</p> <p>WaterAid se centra en el agua, el saneamiento y la higiene. Su misión es proporcionar a las personas acceso sostenible a agua potable, inodoros dignos y educación en higiene.</p>	

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se encuentran principalmente presentes en nuestra estrategia local son los siguientes:





5. Personas

(NCG 461 N° 5, 5.1, 5.2 y 8.1.2)

La Administradora y Apex Group mantienen un compromiso permanente con el cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad social vigente en Chile, gestionando sus relaciones laborales conforme a la normativa aplicable y a estándares internos de conducta y control. Para estos efectos, la organización cuenta con políticas y procedimientos formales que regulan materias como contratación, compensaciones, equidad salarial, salud y seguridad laboral, prevención del acoso laboral y sexual, y conciliación de la vida laboral y familiar. Estas políticas se complementan con capacitaciones periódicas obligatorias y con la existencia de canales formales de denuncia, orientados a promover un entorno laboral seguro respetuoso y alineado con las mejores prácticas. Durante el período informado, la Administradora no registró sanciones relevantes por incumplimientos de la normativa laboral, en coherencia con su marco de gobernanza y gestión de riesgos.



5.1 Dotación de Personal

(NCG 461 5.1)

A continuación se muestran los indicadores a nivel de Apex Group Chile:

5.1.1 Número de Personas por Sexo

(NCG 461 5 5.1.1)

Número de personas por género	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	1		1
Gerencia	5	3	8
Jefatura	7	7	14
Fuerza de Venta			0
Administrativo			0
Otros Profesionales	38	37	75
Otros Técnicos		2	2
Total	51	49	100

5.1.2 Número de Personas por Nacionalidad

(NCG 461 5.1.2)

Número de personas por nacionalidad	Hombres	Mujeres	Nacionalidad	Total
Alta Gerencia	1		Chilena	1
Gerencia	5	3	Chilena	8
Jefatura	5	7	Chilena	12
Jefatura	1		Peruana	1
Jefatura	1		Venezolana	1
Fuerza de Venta				0
Administrativo				0
Otros Profesionales	35	34	Chilena	69
Otros Profesionales		1	Peruana	1
Otros Profesionales	3	2	Venezolana	5
Otros Técnicos		2	Chilenas	2
Total	51	49		100

5.1.3 Número de Personas por Rango de Edad

(NCG 461 5.1.3)

Número de mujeres por rango de edad	Menor de 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Totales
Alta Gerencia						0
Gerencia		1	1	1		3
Jefatura		6	1			7
Fuerza de Venta						0
Administrativo						0
Otros Profesionales	15	18	4			37
Otros Técnicos			1	1		2
Total	15	25	7	2	0	49



Número de hombres por rango de edad	Menor de 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Total
Alta Gerencia				1		1
Gerencia		1	4			5
Jefatura		5	2			7
Fuerza de Venta						0
Administrativo						0
Otros Profesionales	17	14	4	3		38
Otros Técnicos	17	20	10	4	0	51



5.1.4 Antigüedad Laboral

(NCG 461 5.1.4)

Número de mujeres por antigüedad laboral	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
Alta Gerencia						
Gerencia	1	2				
Jefatura			4	2	1	
Fuerza de Venta						
Administrativo						
Otros Profesionales	16	14	2	3	2	
Otros Técnicos				2		
Total	17	16	6	7	3	49



Número de hombres por antigüedad laboral	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total
Alta Gerencia		1				
Gerencia		1	2	1	1	
Jefatura	3	2	2			
Fuerza de Venta						
Administrativo						
Otros Profesionales	23	10	3	1	1	
Otros Técnicos						
Total	26	14	7	2	2	51

5.1.5 Número de personas con discapacidad

(NCG 461 5.1.5)

Número de Personas con discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Otros Profesionales	0	0	0
Otros Técnicos	0	0	0



5.2 Formalidad Laboral

(NCG 461 5.2)

Categoría	Femenino				Masculino				
		% del total		% del total		% del total		% del total	
Categoría	Contrato Indefinido		Plazo fijo		Contrato Indefinido		Plazo fijo	Honorarios	Honorarios
Alta Gerencia					1,00	0,99	0,98		0,00
Gerencia	3	2,97		0,00	5,00	4,95	4,90		
Jefaturas	7	6,93		0,00	7,00	6,93	6,86		
Otros profesionales	35	34,65	2,00	1,98	37,00	36,63	36,27	1,00	
Otros técnicos	2	1,98		0,00		0,00	0,00		
Total general	47	46,53	2,00	1,98	50,00	49,50	49,01	1,00	



5.3 Adaptabilidad Laboral

(NCG 461 5.3)

Jornada Ordinaria	Hombres	Mujeres	Total	% del Total
	51	49	100	100

Jornada Parcial	Hombres	Mujeres	Total	% del Total
	0	0	0	0

Pacto de adaptabilidad	Hombres	Mujeres	Total	% del Total
	0	2	0	2

Teletrabajo	Hombres	Mujeres	Total	% del Total
Parcial	51	48	99	99
Total		1	1	1



5.4 Equidad salarial por Sexo (NCG 461 5.4)

5.4.1 Política de Equidad (NCG 461 5.4.1)

La Administradora cuenta con una **Política de Equidad**, que integra como principio estratégico la igualdad de oportunidades y la compensación justa y proporcional, basada en criterios objetivos, transparentes y vinculados a las responsabilidades y aportes de cada rol.

5.4.2 Brecha Salarial (NCG 461 5.4.2)

En este contexto, se realizan revisiones periódicas de compensaciones y se utilizan indicadores de equidad salarial para identificar y prevenir eventuales brechas. Las diferencias observadas por nivel de cargo se mantienen en rangos acotados y son objeto de seguimiento, con planes de acción definidos cuando corresponde. Estas prácticas se alinean con las recomendaciones de organismos nacionales como la Dirección del Trabajo y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, reforzando un modelo de gestión de personas justo y sostenible.

Brecha Salarial	Hombres	Mujeres	%	Media	Mediana
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	\$30.873	\$28.878	6,461	85.86	84.47
Jefatura	\$19.783	\$18.265	7,673	92.33	80.96
Fuerza de Venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Profesionales	\$10.917	\$10.456	4,228	95.78	100.00
Otros Técnicos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



5.5 Acoso Laboral, sexual y violencia en el trabajo

(NCG 461 5.5)

La entidad dispone de un **protocolo de prevención de acoso laboral y sexual**, que contempla canales de denuncia confidenciales y procedimientos claros de investigación y resolución, en concordancia con la legislación chilena. Durante el período, se capacitó al **100 % de la dotación** en estas materias. En 2025 se registró una denuncia de acoso laboral, por parte de un denunciante de sexo masculino, la cual fue investigada conforme al protocolo interno. No se registraron denuncias de acoso sexual.

Adicionalmente, Apex Group Chile ha sido objeto de 1 acción de tutela laboral presentada ante un Juzgado de Letras del Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad no ha sido objeto de sanciones relacionadas a incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.

5.6 Seguridad Laboral

(NCG 461 5.6 y 8.2)

La Administradora cuenta con una **Política de Seguridad Laboral** orientada a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, promoviendo una cultura preventiva y el cumplimiento estricto de la normativa vigente. Durante los años 2023, 2024 y 2025, la empresa registró **cero accidentes laborales, cero enfermedades profesionales, cero días perdidos y cero accidentes fatales**, según certificados emitidos por la Mutual de Seguridad, lo que evidencia la efectividad de las medidas implementadas.

5.7 Permiso postnatal, conciliación y corresponsabilidad parental.

(NCG 461 5.7)

La Administradora cuenta con una política de postnatal que amplía los beneficios legales vigentes, fomentando la corresponsabilidad parental mediante esquemas de teletrabajo extendido y subsidio total de licencias pre y postnatales. Durante 2025 no se registraron nacimientos; no obstante, la política se mantiene vigente y disponible para futuros casos.

5.8 Capacitaciones

(NCG 461 5.8)

La Administradora cuenta con políticas de capacitación que abarcan a todos los trabajadores, independiente de su tipo de contrato, con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas y profesionales. Estas instancias incluyen entrenamientos internos, programas de formación externa y talleres de desarrollo de habilidades blandas, asegurando que tanto quienes tienen contrato indefinido, a plazo fijo o prestan servicios a honorarios puedan acceder a oportunidades de aprendizaje. La capacitación es parte de la estrategia de bienestar y desarrollo organizacional, y se complementa con reconocimientos a la excelencia académica y al desempeño, reforzando la motivación y el crecimiento continuo.

Capacitaciones	N° capacitados	Hombres	Mujeres	% Dotación Total	Horas
AML	101	52	49	100	101
Modelo Prevención	101	52	49	100	101
Gestión riesgo	101	54	47	100	101
Ciberseguridad	91	45	46	91	91
Confidencialidad	101	54	47	100	101
Formación continua	7	5	2	7	70
Curso acreditación cmv	3	2	1	3	165
Gestor de inclusión	1		1	1	50
Conflicto de interés	92	49	43	92	92
Contabilidad	10	4	6	10	15
Técnicas de autocuidado y salud mental	16	3	13	13	2400



Número de personas capacitadas	N° Personas	% del Total
Alta Gerencia	1	0.99
Gerencia	9	8.91
Jefatura	14	13.86
Fuerza de Venta	0	0
Administrativo	0	0
Otros Profesionales	75	74.25
Otros Técnicos	2	1.98
Total	101	100%

Capacitación / Educación	Costo total	% Ingresos anual total actividades ordinarias
	\$ 10.160.000	0,15%



5.8.i Beneficios

(NCG 461 5.8)

La Administradora entrega un conjunto amplio de beneficios monetarios y no monetarios, orientados a promover el bienestar integral de los colaboradores y la conciliación entre la vida laboral y familiar. Estos beneficios incluyen, entre otros, seguros complementarios de salud, vida y catastrófico (para contratos indefinidos), bonos de desempeño, aguinaldos, beneficios asociados a la parentalidad, trabajo híbrido, programas de bienestar, capacitaciones y reconocimientos por desempeño y antigüedad. La asignación de beneficios se realiza de manera diferenciada según el tipo de vínculo contractual, asegurando criterios de equidad y proporcionalidad, y extendiendo beneficios transversales a toda la dotación.

Beneficios			
	Plazo Fijo	Indefinido	Honorarios
Programa de Bienestar	x	x	x
Seguro Complementario de salud, vida y catastrófico		x	
2 Días Administrativos al año		x	
Aguinaldo de Septiembre y Diciembre	x	x	
Lonchera	x	x	x
Trabajo híbrido	x	x	x
Bono sala cuna	x	x	
Regalo recién nacido	x	x	



Asignación de pañales recién nacido	x	x	
Teletrabajo en vacaciones de invierno para colaboradores con hijos menores a 12 años		x	
Regalo de navidad	x	x	x
Regalo para hijos menores de 12 años en Navidad		x	
Día de antigüedad extra por cada cinco años de servicio		x	
Día libre por mudanza		x	
Tarde libre de cumpleaños	x	x	x
Regalo de cumpleaños	x	x	x
Subsidio licencia médica		x	
Snack semanales en la oficina	x	x	x
Bono anual de desempeño	x	x	
Bono Excelencia académica	x	x	
Ajuste de IPC	x	x	
Reconocimientos años de servicio		x	
Fiesta aniversario	x	x	x
Entrenamiento y capacitación	x	x	x



5.9 Subcontratación

(NCG 461 5.9)

En los casos en que se recurre a servicios subcontratados, la Administradora exige el cumplimiento estricto de la normativa laboral, previsional y de seguridad social vigente en Chile, conforme a la Ley N°20.123. Se aplican procedimientos de verificación periódica para asegurar que las empresas subcontratistas mantengan condiciones laborales dignas y cumplan con sus obligaciones legales.

6. Modelo de Negocios

(NCG 461 6 del 6.1 al 6.5)

6.1 Descripción del sector y marco regulatorio.

(NCG 461 6.1 del i al vi.)

La Administradora participa en el sector de servicios financieros, específicamente en la industria de administración de activos y fondos de inversión. Esta industria se caracteriza por la gestión profesional de recursos de terceros bajo un marco normativo estricto, orientado a resguardar los intereses de los clientes/aportantes, así como a asegurar la transparencia, la solvencia operativa y una adecuada gestión de riesgos. En este contexto, la Administradora administra, en nombre y por cuenta de los fondos bajo su gestión, diversos activos financieros y no financieros, siendo responsable de su administración fiduciaria, operativa, contable y regulatoria, sin asumir la propiedad de los activos subyacentes.

En Chile, la actividad de las Administradoras Generales de Fondos se encuentra regulada principalmente por la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores. Estas entidades son fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y por la Unidad de Análisis Financiero (“UAF”). Asimismo, se encuentran sujetas a normativa de carácter general, tales como las Normas de Carácter General N°507 y N°510, que establecen directrices en materia de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y riesgo operacional.

El cumplimiento de este marco legal y normativo incide directamente en la estructura organizacional, los procesos operativos y los sistemas de control interno de las Administradoras Generales de Fondos, constituyendo un elemento esencial para el desarrollo de sus actividades.



Al cierre del año 2025, en Chile existían más de 50 Administradoras Generales de Fondos inscritas en la CMF, de las cuales 9 correspondían a filiales de instituciones bancarias. Asimismo, se encontraban registrados aproximadamente 881 fondos públicos, con activos bajo administración por alrededor de \$19 billones y más de 61 mil aportantes, lo que representa un crecimiento de 28,2 % en los activos administrados respecto del ejercicio anterior.

El sector presenta un nivel de competencia sostenido, compuesto por entidades especializadas de origen local e internacional, donde los principales factores diferenciadores se relacionan con la capacidad operativa, el cumplimiento normativo, la solidez organizacional, la eficiencia en costos y la especialización en determinados tipos de activos o estrategias de inversión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora administraba los siguientes fondos de inversión públicos:

- **Fondo de Inversión Equity Debt Mercosur**, orientado a la inversión en instrumentos de capital y deuda de emisores de países del Mercosur y Chile.
- **Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque**, cuyo objetivo principal es la inversión en acciones de Consorcio Financiero S.A.
- **Greystar Fondo de Inversión Inmobiliario Cóndor I**, enfocado en inversiones inmobiliarias en Chile.
- **Fondo de Inversión C2V Global**, orientado a la inversión en instrumentos representativos de capital emitidos por entidades extranjeras listadas en bolsas internacionales.

El patrimonio neto de los fondos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Fondo	Moneda	Patrimonio
Equity Debt Mercosur	MUSD	17.258
Tobalaba y El Bosque	M\$	26.638.201
Greystar Cóndor I	M\$	71.521.505
C2V Global	MUSD	8.368



Las rentabilidades nominales acumuladas (valor cuota) al mismo período fueron las siguientes:

Fondo	Rentabilidad acumulada (%)
Equity Debt Mercosur	5,227
Tobalaba y El Bosque	82,368
Greystar Cóndor I	(42,4102)
C2V Global	6,313

La Administradora no se encuentra afiliada a gremios, asociaciones u organizaciones.

6.2 Modelo de negocios de la Administradora.

(NCG 461 6.2 del i. al viii.)

El modelo de negocios de la Administradora se basa en la administración fiduciaria de fondos de inversión, bajo un enfoque de cumplimiento normativo, control de riesgos y eficiencia operativa. A nivel local, los principales servicios que presta comprenden la estructuración y administración de Fondos de Inversión Públicos, así como esquemas de administración bajo modalidad *white labeling*.

Estos servicios incluyen, entre otros, la gestión operativa de los fondos, la relación con inversionistas y gestores de cartera, el control interno, el cumplimiento normativo y la coordinación de funciones operativas y regulatorias requeridas para el adecuado funcionamiento de los vehículos de inversión.

La Administradora orienta sus servicios principalmente a gestores de activos e inversionistas institucionales, estableciendo relaciones contractuales de largo plazo y entregando soluciones adaptadas a la naturaleza y complejidad de cada fondo administrado.

6.3 Grupos de Interés

(NCG 461 6.3)

Esta materia fue tratada en el [Título 3. Gobierno Corporativo, 3.1 Marco de Gobernanza, iv. Grupos de Interés](#), de esta Memoria Anual.



Operación local

(NCG 461 6.2 i. y v.; 6.4; 6.5)

6.4 Propiedades e Instalaciones

(NCG 461 6.4)

La Administradora desarrolla sus operaciones haciendo uso de la oficina ubicada en Rosario Norte N°555, piso 19, oficina 1901, comuna de Las Condes, Santiago. A nivel local opera bajo la marca “Finasset”, la cual se encuentra debidamente registrada en el Registro de Marcas Comerciales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Sin perjuicio de su pertenencia a un grupo multinacional, la administración de los fondos, la relación con clientes y el cumplimiento de las obligaciones regulatorias se realizan a nivel local, conforme a la normativa chilena vigente.

6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

(NCG 461 6.5; 6.5.1; 6.5.2)

La Administradora no cuenta con subsidiarias ni asociadas, así como tampoco tiene inversiones en otras sociedades.

Relación con Apex Group

La Administradora forma parte de Apex Group, grupo multinacional especializado en la provisión de servicios integrales para la industria de administración de activos, incluyendo funciones de administración de fondos, middle office y back office, tanto a nivel local como internacional.

En el contexto de su proceso de integración al Grupo, la Administradora accede de manera progresiva a estándares corporativos, capacidades tecnológicas, procesos y buenas prácticas internacionales, manteniendo en todo momento la responsabilidad fiduciaria directa sobre la administración de los fondos y el cumplimiento del marco normativo chileno.

Apex Group presta, a nivel global, servicios tales como el cálculo del valor patrimonial o valor cuota (NAV), la preparación de estados financieros, la elaboración de reportes financieros y regulatorios, el enrolamiento de aportantes, la gestión de tesorería, el procesamiento y conciliación de operaciones, los servicios al inversionista y el cumplimiento de obligaciones normativas y tributarias.



Asimismo, el Grupo se apoya en plataformas tecnológicas especializadas que facilitan la escalabilidad, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de los controles, las cuales son incorporadas progresivamente en el modelo operativo local.

Comercialización, ingresos, valor agregado y estructura de costos.

La Administradora atiende a una base de clientes diversificada, compuesta principalmente por Asset Managers, inversionistas institucionales y entidades financieras que demandan servicios de administración y soporte operativo bajo esquemas B2B. La comercialización de los servicios se realiza principalmente a través de una fuerza comercial directa, complementada por relaciones institucionales de largo plazo, recomendaciones y referidos, así como por el respaldo y presencia internacional del Grupo.

Las principales fuentes de ingresos provienen de fees por estructuración de fondos, fees por administración recurrente y fees asociados a proyectos especiales. Dichos ingresos se determinan en función de los activos bajo administración, la complejidad de los vehículos de inversión y el número de inversionistas involucrados.

El modelo de negocios se sustenta en capital humano altamente especializado en materias financieras, contables y regulatorias, complementado por una infraestructura tecnológica robusta, procesos estandarizados y las capacidades corporativas de Apex Group. Entre los principales proveedores estratégicos se encuentran proveedores tecnológicos, asesores legales y de cumplimiento, auditores externos y otros prestadores especializados.

La estructura de costos está compuesta principalmente por costos asociados a personal especializado, licencias de software, infraestructura tecnológica, costos regulatorios y de cumplimiento, gastos legales y de auditoría, así como por una inversión permanente en automatización y mejora continua de los procesos.

Proveedores y Clientes

A continuación se hace un desglose de los proveedores que de forma individual, representan al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios.



Proveedores	%
Nelson Medel Letelier	31,01
Apex Fund and Corporate Services Chile SpA	24,8

En cuanto a los clientes que concentran de forma individual, a lo menos el 10% del ingreso, se encuentran los siguientes:

Clientes	%
Fondo de Inversión Equity Debt Mercosur	24,3%
Fondo de Inversión Tobalaba y El Bosque	13%
Greystar Fondo de Inversión Inmobiliario Cónдор I	48,8%
Fondo de Inversión C2V Global	13,9%

7. Gestión de Proveedores

(NCG 461 7)

7.1 Pago a Proveedores.

(NCG 461 7.1)

La política de la Administradora relativa a los proveedores se sustenta en principios de transparencia, segregación de funciones, control interno y cumplimiento normativo.

La política establece procedimientos y controles para la ejecución de pagos, autorizaciones, uso de medios de pago y conciliaciones bancarias, priorizando el uso de transferencias electrónicas, restringiendo el uso de efectivo, cheques y tarjetas de crédito, y exigiendo autorizaciones duales para operaciones relevantes.

Asimismo, contempla procedimientos para la rendición y reembolso de gastos y para el pago oportuno de remuneraciones y cotizaciones previsionales. El cumplimiento de estos lineamientos es supervisado por las áreas correspondientes y forma parte del sistema de control interno de la Administradora.

Pago a proveedores	N° de facturas pagadas			Monto total de facturas pagadas \$M			Monto total de intereses			Número de proveedores		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
Hasta 30 días	141	-	141	97.579	-	97.579	-	-	-	20	-	20
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 60 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	141	-	141	97.579	-	97.579	-	-	-	20	-	20



No existen acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

7.2 Evaluación de proveedores.

(NCG 461 7.2)

En coherencia con el modelo de negocios, la estructura organizacional y la escala de operación de la Administradora, esta no cuenta actualmente con una política formal y estandarizada de evaluación periódica de proveedores. Ello obedece a que la base de proveedores es acotada y se concentra principalmente en prestadores estratégicos y especializados, destacando entre ellos una entidad relacionada perteneciente a Apex Group, que provee servicios de soporte operativo, tecnológico y de control bajo estándares corporativos definidos, contratos formales y mecanismos de supervisión establecidos.

No obstante lo anterior, la contratación y mantención de proveedores se realiza considerando criterios de idoneidad técnica, cumplimiento normativo, continuidad operativa y alineamiento con los estándares corporativos del Grupo y con las exigencias regulatorias aplicables a la Administradora. Asimismo, los riesgos asociados a proveedores críticos son abordados dentro del sistema de gestión de riesgos y del marco de control interno descritos en los numerales 3.1 y 3.6 de esta Memoria, lo que permite una supervisión adecuada y proporcional a la naturaleza y complejidad del negocio.



8. Cumplimiento Legal y Normativo

8.1. Relación con los clientes

(NCG 461 8.1)

La relación con los clientes se estructura sobre la base de contratos de largo plazo, procesos formales de onboarding, equipos dedicados por cliente y acuerdos de nivel de servicio (SLA) claramente definidos. La Administradora entrega reportes periódicos, soporte operativo y regulatorio continuo, y facilita el acceso a información para inversionistas, fortaleciendo la transparencia y la calidad del servicio.

Durante el período, la Administradora no registra reclamos ni sanciones por infracciones a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

8.2 Relación con sus trabajadores

(NCG 461 8.2)

Esta materia fue tratada íntegramente en el *Título 5, 5.5 sobre Acoso Laboral, sexual y violencia en el trabajo* de esta Memoria Anual.

8.3 Medioambiental

(NCG 461 8.3)

Dada la naturaleza de sus operaciones, la Administradora no se encuentra sujeta, en términos generales, a obligaciones regulatorias ambientales materiales ni a permisos ambientales sectoriales relevantes para su funcionamiento, por lo que no mantiene actualmente modelos o programas específicos de cumplimiento ambiental. Asimismo, a la fecha no registra sanciones ejecutoriadas en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente, ni consta la existencia de multas, programas de cumplimiento o planes de reparación aprobados o ejecutados en su contra.

8.4 Libre Competencia

(NCG 461 8.4)

Esta materia fue tratada en el *Título 3. Gobierno Corporativo, 3.6 Gestión de Riesgos, 7. Riesgos de Libre Competencia*, de esta Memoria Anual.

8.5 Otros

(NCG 461 8.5)

Esta materia fue tratada en el *Título 3. Gobierno Corporativo, 3.6 Gestión de Riesgos, 5. Riesgos de LA/FT y de la Proliferación*, de esta Memoria Anual.



9. Sostenibilidad

(NCG 461 9)

9.1 Métricas SASB

(NCG 461 9.1)

No aplica por características propias de la industria.

9.2 Verificación Independiente

(NCG 461 9.2)

No aplica. La Administradora no presenta medición de métricas SASB.

10. Hechos relevantes o esenciales

(NCG 461 10)

Durante el ejercicio 2025, la Administradora divulgó los siguientes Hechos Esenciales:

- Con fecha 27 de febrero de 2025 se comunicó como hecho esencial la renuncia del Director Maxwell Johnston a contar del 25 de febrero de ese mismo año.
- Con fecha 24 de abril de 2025 se divulgó como hecho esencial la renuncia de don Nelson Medel Letelier al cargo de director de la Administradora a contar del 23 de abril de ese mismo año.
- Con fecha 29 de abril de 2025, se celebró la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, la cual fue autoconvocada conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

En la Junta de Accionistas antes referida se aprobaron y/o tomaron conocimiento de las siguientes materias:

-La Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

-Se aprobó la distribución de un dividendo equivalente al 100% de las utilidades líquidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; el que será pagado a contar del día 5 de mayo de 2025.

-Se revocó totalmente el Directorio y se procedió a la designación de sus nuevos miembros. A partir de esta fecha y por un período de dos años conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad estará conformado por los señores Roberto Camargo Cortese, Sanjay Vatsa, Sebastián Delpiano Torrealba, José Ignacio Serazzi Aparicio y la señora Francine de Castro Balbine Leite.



-Se informó sobre los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2024.

-La designación de PKF Chile Auditores Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.

-La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad.

-Se tomó conocimiento de los acuerdos del Directorio en relación a las operaciones indicadas en el título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

- Con fecha 28 de mayo de 2025 se informó en carácter de hecho esencial del cambio del accionista minoritario de Finasset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”) producto de la fusión por absorción entre Finix Servicios y Asesorías SpA y Fund Services Chile SpA. Como consecuencia de la fusión antes señalada, Finix Servicios y Asesorías SpA absorbió a Fund Services Chile SpA, pasando en consecuencia el primero a ser accionista de la Administradora. Asimismo, con ocasión de la fusión se cambió la razón social de Finix Servicios y Asesorías SpA por Apex Fund and Corporate Services Chile SpA.

En virtud de lo anterior, a esta fecha, los únicos accionistas de la Administradora son: Apex Group Chile SpA, titular de 15.247 acciones y Apex Fund and Corporate Services Chile SpA, titular de 1 (una) acción.

- Con fecha 06 de noviembre de 2025 se informó como hecho esencial la renuncia de don Sanjay Vatsa como director de la Administradora a contar de esa misma fecha.
- Con fecha 02 de diciembre de 2025 se reveló en carácter de hecho esencial el acuerdo adoptado por el Directorio de la Administradora de distribuir dividendos provisorios a sus accionistas con cargo a los resultados del ejercicio 2025 por un monto total de \$92.816.000.- equivalentes a \$6.087 por cada acción.
- Con fecha 05 de diciembre del 2025 se reveló como hecho esencial la adopción de la “Política de Elección de Directores en Filiales” por parte de Apex Chile SpA, matriz de la Administradora.



II. Comentarios Accionistas y Comité de directores

(NCG 461 11)

No existen comentarios adicionales de los accionistas.

12. Informes Financieros

(NCG 461 12)

Los Estados Financieros de Finasset Administradora General de Fondos S.A. están disponibles en el sitio web de la Administradora a través del siguiente enlace:

[EEFF Dic 2025 -2024.](#)

Firmado por:

José Luis Marín

6EF060D83F9E4BC...

José Luis Marín Aro
Gerente General

Firmado por:

José Ignacio Serazzi Aparicio

8A08301EFD1A4CC...

José Ignacio Serazzi Aparicio
Presidente Ad-Hoc

DocuSigned by:

Nelson Medel

C3504207759748E...

Nelson Medel Letelier
Director

Firmado por:

SEBASTIÁN DELPIANO

F832256CE353472...

Sebastián Delpiano Torrealba
Director

Assinado por:

Francine De Castro Balbina

2D7E51593B12425...

Francine De Castro Balbina
Director



MEMORIA ANUAL

